



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**AGO-069-2014**  
**27-05-2014**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2014 del Área Gestión Operativa, Subárea Fiscalización Operativa Región Sur, con el propósito de evaluar la gestión administrativa del inventario de materiales, condiciones de infraestructura y equipamiento en el Centro de Equipos del Hospital San Juan de Dios.

En la evaluación se determinó que en el Centro de Equipos del Hospital San Juan de Dios, no disponen de un sistema automatizado para el control de inventarios de materiales, instrumental médico y equipos. La infraestructura presenta debilidades en cuanto a pisos, paredes, cielos, mobiliario, sistema de ventilación y sistemas electromecánicos. Las instalaciones donde se encuentran las Autoclaves no se encuentran en condiciones adecuadas de conservación y mantenimiento, determinándose debilidades de ventilación, la humedad promedio excede los valores óptimos, favoreciendo el crecimiento microbiano. Además, existen activos que han superado su vida útil y se encuentran en malas condiciones, sin que se evidencie un plan de sustitución.

De conformidad con los resultados obtenidos en el estudio se recomendó a la Dirección General y Dirección Administrativa Financiera del Hospital San Juan de Dios, a través del Centro de Gestión Informática y en Coordinación con el Centro de Equipos, dirigir la creación e implementación de un sistema automatizado de control de inventario, con el propósito de reducir los riesgos en las transacciones, vencimientos y faltantes de instrumental médico, quirúrgico, ropa y materiales consumibles que los servicios requieren. Girar las instrucciones pertinentes a la Jefatura del Área de Ingeniería y Mantenimiento, en el sentido de que se realicen las mejoras necesarias en toda la infraestructura del Centro de Equipos, con el fin de reducir los riesgos de flujos de contaminantes, inundaciones e incendios. Así mismo, ejecutar un plan que permita la implementación de un sistema apropiado de ventilación para todas las zonas que así lo requieran.

Girar las instrucciones pertinentes a la Jefatura del Área de Ingeniería y Mantenimiento, en el sentido de que se realicen las reparaciones necesarias en el área estéril del Centro de Equipos, incluyendo la implementación de un sistema apropiado de ventilación y monitoreo, con el fin de reducir los riesgos a causa del ingreso de aire contaminado y gas óxido de etileno. Así mismo, ejecutar un plan de mantenimiento que garantice un tratamiento adecuado para las instalaciones mecánicas que alimentan las Autoclaves. Solicitar al Área de Ingeniería y Mantenimiento, realicen los estudios técnicos necesarios y apliquen la Guía de Reemplazo al equipamiento del Centro de Equipos, dirigida a determinar el estado de los equipos y su vida útil, con el propósito de que con los resultados obtenidos, se gestione la inclusión de los activos por sustituir en el portafolio de proyectos de la Dirección de Equipamiento Institucional.